

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**33480** VALLADOLID

Doña Ana Isabel de Marino Gomez de Sandoval, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valladolid, por el presente,

Hago Saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valladolid con el número sección I declaración concurso 0000234 /2019 y NIG número 47186 42 1 2019 0003755, se ha dictado en fecha 22 de marzo de 2019 auto de declaración de concurso necesario Abreviado del deudor doña Olga Maria Sastre Muñoz, con DNI número 09333479x, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle 12 de octubre, número 12, 4-b, 47005, Valladolid.

Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

Segundo.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la lc, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el Acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el Juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

Tercero.- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Doña Rosa Maria Joral Gutierrez con DNI 09293076H.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Calle Claudio Moyano número 11, 1-C, de Valladolid.

La dirección electrónica de la administración concursal es la siguiente: [rosa@cbyaauditores.es](mailto:rosa@cbyaauditores.es)

Cuarto.- que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 lc).

Valladolid, 30 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Doña Ana Isabel de Marino Gomez de Sandoval.

ID: A190044010-1